

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

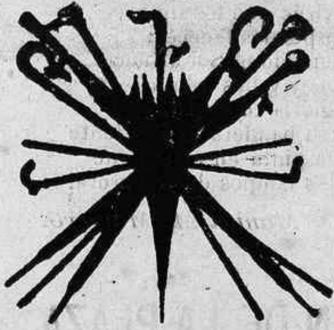
Biblioteca provincial. LAGUNA



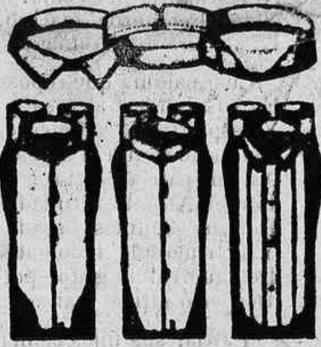
número atrasado, 15 cénts. DIRECCIÓN: Calle de Sta. Rosalía núm. 7; Martes 1.º de Diciembre de 1896 SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS ADMINISTRACIÓN: Calle de S. José, núm. 20 Número suelto, 10 cénts

PARA CABALLEROS

Grande y variado surtido en



camisas, cuellos, puños, pecheras, corbatas, botonaduras, paraguas, bastones, géneros de punto y toda clase de artículos para hombre.



MELLENDEZ

19 CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna San Juan, 1

THEOBROMINA "LUQUE"

HARINA FOSFATADA

PREPARADA POR

DON ADULFO DE LUQUE

Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez

Alimento completo para niños, nodrizas y personas débiles. Más nutritiva é higiénica que todas sus similares.

PRECIO, 2 PESETAS

De venta en las principales farmacias y droguerías. En esta Capital.—Farmacia Serra, Castillo núm. 7.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

PROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 81; **BARCELONA**

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO • **MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, **E. FORMIGUERA y C.**
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sta. Cándida y Sta. Natalia.

Santo de mañana.—Sta. Bibiana y Sta. Elisa.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas 5 1/2 á 8:

REGISTRO CIVIL

NOVIEMBRE 30

Nacimientos

Maria Cecilia Gregoria de la Santa Cruz

Andrea Maria de los Santos de la Santa Cruz.

Jorgina Rodriguez y Rodriguez.
Julio Suarez Hernandez.

Defuncione.

No hubo.

José Sosa Quevedo, de Las Palmas, soltero, 21 años.—Hospital civil.—Fiebre tifoidea.

Guillermina Hernandez y Sosa, de esta Capital, soltera, 60 años.—Misericordia.—Entero-colitis-crónica.

José Leon Pastor, de la Laguna, 1 año.—S. Martin.—Consumción.

Matrimonios

EFEMERIDES

1808—Sale de Aranjuez la Junta Central.

1893—Reorganización del arma de Infantería.—Es pasado por las armas en Melilla, José Tarreu por haber mutilado á un moro confidente.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	760 10
Temperatura del aire á la sombra	22'5
Tensión del vapor de agua	12'6
Humedad relativa	68'4
Viento	N, W.
Fuerza del viento	1
Estado del cielo	Nuboso
Temperatura máxima de ayer	21 9
Id. mínima	18 4
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	3'20
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	2'3

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 30

MANDINGO.—Vapor inglés, de Bonni y Sierra Leona, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

SANTOS.—Vapor alemán, de Santos, Rio Janeiro y Bahía, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Dia 1.º

BUENOS AIRES.—Vapor alemán, de Hamburgo y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de la Palma, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

SALIDA DE BUQUES

MANDINGO.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

SANTOS.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

BUENOS AIRES.—Para Santos y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

LEON Y CASTILLO.—Para las Palmas.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 30—5'40 t.

Cuba

La capitania general de la Habana participa al Ministro de la Guerra, que los rebeldes atacaron un tren en la linea de Júcaro á Moron, haciendo nuestros soldados una defensa heroica, de la que resultaron los insurrectos con 275 bajas por 8 que nos mataron.

BOLSA

Deuda pepétua 4 interior, á 61'80.

Id. amortizable 74'00.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 73'25.

Acciones del Banco de España, 388'00.

CAMBIOS, dia 30

Londres, vista 31'34 por L. MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

IMPORTANTE

Participamos á los señores anunciantes de nuestro Diario que desde el dia 1.º de este mes todo anuncio pagara por derechos de timbre diez céntimos de peseta cada inserción, según lo dispone la ley de 14 de Octubre último, y cuyo impuesto haremos efectivo al recibir los expresados anuncios.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

De necesidad

Recordamos al Ayuntamiento que con motivo de las recientes lluvias ha llegado la época de plantar en las orillas del barranco de Santos los árboles de que tanto se habló en otro tiempo.

Que no se quede en proyectos todo lo que beneficie la población.

Funerales

A las 8 del día de mañana se verificarán solemnes honras fúnebres en la parroquia de S. Francisco, por el eterno descanso de D. Juan Padron, dispuestas por la sociedad Santa Cecilia.

A la mayor solemnidad del acto contribuirá la orquesta Santa Cecilia que dirige el reputado maestro D. José Barcia y voces de la escuela de canto que en dicha sociedad tiene el expresado maestro.

A Filipinas

El comandante de infantería, nuestro querido amigo D. Manuel Ibañez que presta sus servicios en el batallón reserva núm. 1 de la Laguna, ha solicitado ser destinado á Filipinas.

Vapor

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de Juan Yanes, mañana llegará á este puerto el vapor español, Miguel Gallart, con dirección para Puerto Rico y la Habana.

Movimiento del puerto

Durante el mes de noviembre último, fondearon en nuestro puerto los buques siguientes.

Vapores.	131
Veleros.	75

Total. 206

Rogativas

Con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de Concepción que se celebra en la parroquia Matriz de esta ciudad los días 7 y 8 del presente mes, el Ilmo. Sr. Obispo ha autorizado al párroco de dicha iglesia para aplazar las rogativas públicas por la terminación de las guerras de Cuba y Filipinas á los días 9, 10 y 11, en lugar de los que tiene dispuestos la autoridad eclesiástica para las demás parroquias de la diócesis.

Movimiento de población

Durante el mes de noviembre último, se inscribieron en el Registro civil de esta Capital las actas siguientes:

- De Nacimientos.—47 (27 varones y 20 hembras.)
- De Defunciones.—53 (31 varones y 22 hembras.)
- De Matrimonios.—14.

Los Juzgados

Hoy comienzan á funcionar los Juzgados de instrucción y primera instancia, recién restablecidos, en la Laguna, Orotava y Arrecife de Lanzarote.

Medida es esta que beneficia grandemente á los partidos judiciales donde se suprimieron aquellos tribunales y que facilita la tramitación de la Justicia.

Enviamos á la Laguna, Orotava, y Arrecife nuestra más cordial enhorabuena, por la reparación que se les ha concedido.

Y á propósito reproducimos de nuestro colega Diario de Tenerife las siguientes líneas:

«Reinstaurados los tres Juzgados de Tenerife, podemos ya formular una reclamación que en los últimos meses hemos venido omitiendo intencionalmente, para que nadie sospechara que obedecíamos á deseos de exclusivismo y de absorción. Nos referimos á la necesidad de que se cumpla la ley por la que en todos los cuatrimestres debe trasladarse una sección de la Audiencia territorial á celebrar en las cabezas de los Partidos judiciales los juicios orales y por jurados. Hemos perdido la cuenta de los cuatrimestres en que no hubo Sección que viniera á Tenerife, por lo que ha de haber muchos atrasos; pero sin salir del actual año 1896, recordamos que, solo en un cuatrimestre hubo aquí

celebración de juicios. Creemos que ahora no falta personal en la Audiencia y, por tanto, sería de desear y es de justicia que el día 15 se haga el alarde correspondiente para que, viniendo desde el primer cuatrimestre de 1897 á funcionar la Sección, así en esta Capital, como en la Laguna y la Orotava, se pueda ir poco á poco extinguiendo los atrasos y poniendo al corriente el fallo de las causas, á fin de que la pena siga de cerca á la culpa.

Estamos conformes con el compañero y esperamos que la Audiencia del territorio atiendan tan justo ruego.

Militares

Ha sido destinado á mandar la sección de la guardia provincial en Las Palmas, el primer teniente de infantería, D. Juan Marin y Foronda.

Teatro

Esta noche se pondrá en escena la comedia en tres actos, *Maria del Carmen*, de D. José Felin y Codina, y el juguete cómico titulado *Canuto*, ambas obras nuevas para este público.

Para comodidad del público, que asiste al coliseo, debe el Ayuntamiento disponer que en el vestibulo se coloquen sillas como siempre hubo, pues de lo contrario todo se vuelve censuras las noches de función.

También ha llamado la atención que se haya suprimido el teléfono del teatro que es allí de absoluta necesidad y hasta puede ser conveniente en casos imprevistos.

Esperamos que el Ayuntamiento atiendan estas reformas que pedimos para el coliseo y con nosotros el público, pues para algo pagan las compañías que en él actúan, 25 pesetas por función, y ya que no se atiende al deteriorado decorado, por lo menos que se invierta ese dinero en algo útil para los espectadores.

En la adquisición de butacas cómodas no hay que pensar.

Por causa del mal tiempo que reinaba, no subió anoche á la Laguna la Compañía.

Cartas detenidas

Se encuentran en la Administración de Correos, para:

Felipa Alvarez, José Arbelo, Gumersindo Alonso, Capitan «Maria Luisa», Maria Alberto, Juana Brito, Antonio Bera Chiné, Antonio Brito Perdomo, Juan Bueno, Cristobal Catalina, Eusebia Castañeda, Maria Chica Garcia, Maria Concepción Gonzalez, Antonio de la Cruz, Domingo de Diaz, Adela Diaz, Antonio Diaz, Maria Davia Grazuth, Luciano Diaz Otero (Vapor «Alicia»), Nicolás Fernandez, Ramon E. Friay, Juan Ferrer, Juan Febles Acosta, Dr. Comp. Seguros «La Tonicer», Juan Gonzalez Barrera, Dolores Garcia, Dolores Gonzalez, Isabel Guadalupe, Dominga Gutierrez, Juan de la Cruz Gonzalez, Rosa Gonzalez, Francisco Garcia, Agustina Garcia, José G. Torregrosa, Inocente Hernandez, Alfredo Hogg Manrique, Anila Hernandez, Maria Hernandez, Nicolás Linares, Guillermo León, José Nieto.

Certificadas.

Juan Sanson Noguera, Patricio Hernandez Cabrera, Casimiro Revelion, Maria V. Vda. de Melada, Martínez Hijos, Juan de Peña, Trinidad Burgado, Francisco Arteaga Bencomo, Antonio Herreras Cuba, José Fuentes.

La velada de Caracas

¡PATRIA!

En conmemoración del 25 de julio 1797

Musa, que inspiras fecunda
Las epicas concepciones;
Musa, que tienes canciones
En que el patriotismo abunda,
Ven y rompe la coyunda,
Que al temor ata mi aliento,
Préstame tu dulce acento
Y al cantar la patria mía,
Haz que en himnos de armonía
Se destorde el pensamiento!

Desciende con tus cendales
De oro y grana, peregrina;
Ven, mi cerebro ilumina
Con tus cánticos triunfales.
Revélame los marciales
Hechos de fama y de gloria
Que guarda la Patria historia
Del heroísmo en el templo:
Para tus hijos ejemplo,
Para el porvenir memoria.

De la ambición sobre el ala,
Dándole rienda á su anhelo,
Llega hasta el canario suelo
Haciendo de poder gala,
Un coloso á quien no iguala,
En el anchuroso mar
Quien le pueda disputar
Ni la victoria ni el sino:
Nelson! el héroe marino,
La sombra de Trafalgar!

Cual paloma que reposa
En sus ignotos alcóres
Y despierta á los rencóres
Del cazador que la acosa,
Así mi patria preciosa
Por el Atlante arrullada
Por sus espumas besada
Y adormecida indolente
De ¡guerra! al grito potente
Despertó altiva y airada.

Patria! sus hijos clamaron
Ardiendo en indignación,
Y en torno de su pendon
Morir con honra juraron.
Al combate se lanzaron,
Nada su valor aterra,
Y al grito de ¡guerra! ¡guerra!
Disputan á los traidores
Del suelo de sus mayores
Una pulgada de tierra

¡Patria!... el eco repitiendo
Va en la sierra y la campaña;
¡Patria!... la onda que baña
Tu ribera, va diciendo.
Del bronceal bélico estruendo
Se inflaman los corazones,
Y los hispanos leones
Que el grito de guerra escuchan
Contra los leopardos luchan
Defendiendo tus pendones.

Brilla al fin de la victoria
El iris resplandeciente;
Sobre Tinérfé valiente
Sus alas tiende la Gloria.
De su valor en memoria
Y heroísmos legendarios,
Conservas en tus santuarios
Del britano las banderas
Que ondear quiso altaneras
En los baluartes canarios.

Quién victoria tan honrosa,
Oh Patria, te predijera,
Humillando en tu ribera
A la nación poderosa
Que atrevida y orgullosa
Tu pendón quiso insultar,
Sin llegar á sospechar
En su ambición y su saña
Que siendo tu hija de España
No te pueden subyugar!

No! que corre por tus venas
Para que el valor reviva,
Sangre de esa raza altiva
Que no soporta cadenas...
Oh, España! la Historia llenas
Con tus victorias potentes:
Son via-lácteas fulgentes
Que irradian glorias hispanas
Y se extienden soberanas
Por sobre los Continentes!

Fué el Orbe á tu gloria escaso
Tus intrépidas legiones
Pasearon tus pendones
Desde el oriente al Ocaso,
Todo se inclinó á tu paso,
Nada tu blasón empaña,
Pues que de hazaña en hazaña
Venciste en mar, llano y cerro
Al grito ¡Desperta ferrol!
Y ¡Santiago y cierra España!

Tu genio audaz, sin segundo,
Acometió empresas grandes:
Tu ascendistes á los Andes
Y tu peana fue un mundo,
Fué tu arrojo tan profundo,
Tan excelsos tus destinos
Que, por ignotos caminos,
De tanta gloria al arbo,
Le dieron la vuelta al Globo
los primeros, tus marinos.

Creastes con magestad
En el nuevo Continente,
Una progenie valiente
Con sabia de libertad.

Hijos de América! alzad
Con orgullo la cabeza,
España os dió su entereza,
Su idioma, su religion,
Y como excelso blason
Su hidalguia y su nobleza!

España! nunca te abatan
Infortunios ni reveses,
Por que tus hijos con creces
Su amor hacia ti aquilatan.
Guáy! de los que te maltratan
Creyéndose poderosos,
Si despiertas belicosos
Tus leones á luchar,
Que ellos sabrán castigar
A traidores y á COLOSOS!

Tu verás desaparecer
Tus enemigos vestiglos:
Tú vivirás con los siglos,
Tu no puedes fenecer:
Que cuando el Sol al nacer
Montes y valles colora
A tu gloria colabora,
Pues tu bandera esplendente
Dios la pinta en el Oriente
Con los lampos de la aurora!

Manuel M. Marrero.

ORDEN DE LA PLAZA

En obsequio del soldado

Juzgamos de mucho interés la siguiente orden general de la división y plaza del día 15 de Noviembre de 1896:

«La Delegación de la Compañía Transatlántica en esta plaza me ha remitido un ejemplar de la circular que ha dirigido á los capitanes de los vapores de la Compañía referente al trato que deben tener los sargentos, cabos y soldados enfermos y heridos que regresan de la campaña de Cuba y el reglamento para su ejecución, cuyos documentos, copiados á la letra, dicen así:

«Como ampliación á todas las instrucciones que se tienen dadas para mejorar el trato á los sargentos, cabos y soldados enfermos y heridos que regresan de Cuba, y acerca de cuyo importante extremo los capitanes han venido autorizados para implantar cuantos medios estimen provechosos al fin deseado, nuestro Sr. Presidente, preocupándose altamente de este asunto, nos encarga dictar las nuevas disposiciones que siguen, y cuyo exacto, fiel é inmediato cumplimiento, á V. y al médico de ese buque encarecemos grandemente:

(a) La cámara de segunda clase queda definitivamente afecta al alojamiento de ellos en los viajes de regreso de Cuba, y si la misma no fuera suficiente, se alojará el sobrante en las primaras que vengan desocupadas, en la tercera preferente y en la mejor parte del sollado, que al efecto se preparará como ampliación de la tercera preferente.

(b) El órden ó prelación para colocar en la cámara de segunda á los mencionados individuos, lo marcará dentro de la condición de herido ó enfermo ó inútil que se hace indispensable, la de mayor gravedad del interesado,

(c) Dicho se está que empleadas las segundas cámaras en los viajes de retorno para este objeto, para los de ida se verificará una previa preparacion de las mismas mediante desinfección, pintura y demás medidas conducentes.

(d) Los cortinajes de puertas y literas de los camarotes de segunda, deberán recogerse y guardarse, al dedicar estos alojamientos al objeto de que se trata en pró de la mejor higiene.

(e) Con respecto á la alimentación; el reglamento especial que le acompañamos y está colocado sobre el régimen de segunda cámara, deberá ser puesto desde luego en vigor, en el bien entendido de que si introducen variantes en la práctica, no deberán responder á un propósito de economía en el gasto, sino á la mejor conveniencia del enfermo.

(f) Todos los buques dedicados al transporte irán provistos de un número determinado de sillas extensión, para que los enfermos y heridos á quienes convengan estar en cubierta, puedan hacerlo de la más cómoda manera.

Esta Delegación se encarga de dotar á ese buque de estos elementos.

Dará V. á conocer esta circular al médico á sobrecargo, á quienes deberá entregar además un ejemplar del regla-

mento de alimentación de enfermos y heridos que se le acompaña, y acusará Vd. recibo de ella expresando haber impuesto á dichos empleados de todos los extremos que abraza.»

REGLAMENTO

El alojamiento y trato de este transporte será el de segunda cámara, con las modificaciones que á continuación se expresan y que responden á las mejores conveniencias de personas que no están en completo estado de salud.

2

El desayuno de 6 a 7 de la mañana, será de leche, té, chocolate ó café, á elección del pasajero ó prescripción del médico.

El almuerzo, de 9 á 10 de la mañana, se compondrá de:

Sopa de caldo sustanciosa con huevos.

Carne asada en la forma que más convenga al buen servicio de este pasaje.

Un plato variado de carne ó ave, con verdura ó legumbres.

Una ó dos copas de vino de Jerez.

Postres.

Café ó té.

La comida á las cuatro de la tarde:

Sopa de caldo.

Frituras de fácil digestión.

Un plato de pescado.

Otro de carne ó aves. Todo con la condimentación adecuada á estómagos delicados.

Dos ó tres copas de vino de Jerez!

Postres variados.

Café ó té.

Por la noche:

Una taza de caldo con pan tostado ó en defecto té ó chocolate, con pan ó galletitas.

3

Este régimen no podrá restringirse sino en casos especiales en que el médico así lo disponga. Este facultativo prescribirá cuantos caldos, candeleros ó alimentos especiales considere necesarios, de día ó de noche, para los individuos que él determine.

Los capitanes y los médicos de vapores quedan autorizados para ampliar este régimen, que como guía se les indica, y vigilarán con el cariño y asiduidad que se merece este pasaje, su cumplimiento, con lo cual darán satisfacción á los de-

seos de la Compañía y al interés que á todos debe inspirar.»

Lo que se publica en la orden de la plaza para general conocimiento, agregando por mi parte lo mucho que me halaga la generosa conducta de la por tantos títulos ilustre Compañía Trasatlántica, la cual, además de haber contribuido poderosamente para que España haya dado una prueba magnífica de su poder militar transportando á lejanas tierras ejércitos numerosos con la mayor brevedad posible, acude ahora al hermoso llamamiento de la caridad en favor de los soldados heridos y enfermos procedentes de la campaña de Cuba, proporcionándoles toda clase de beneficios y comodidades durante su viaje de regreso á la Península.

Hoy que todos se esfuerzan en demostrar á nuestro ejército lo mucho que estiman y agradecen sus servicios y trabajos en defensa de la Patria, constituye motivo de gratísimo elogio el ejemplo que ofrece la Compañía Trasatlántica tomando tan honrosa parte en el filantrópico y entusiasta concierto que la prensa tan admirablemente representada por *El Imparcial*, la ciencia, el comercio, la industria, y en una palabra, todas las clases sociales, han formado para recompensar de alguna manera los sacrificios de nuestros bravos militares.

Así, los soldados españoles no sentirán nunca tibiezas ni desmayos en el cumplimiento de su deber. Cuando van á campaña son despedidos con entusiasmo por la Nación que los envía: cuando regresan heridos ó enfermos, la Caridad española los recibe, agasaja y acoge como madre amantísima. Con esto basta y sobra para responder como buenos á los encargos y esperanzas de la Patria, que en sus soldados tiene ahora depositado lo que más estimó siempre nuestro pueblo: su honor nacional.

El General Gobernador,

MANUEL FERNANDEZ DE RODAS.

Del *Diario de Cadiz*.

LA INSURRECCION DE CUBA

Relato del general Echague.

(Conclusión)

En Asiento Rubí.—Combate rudo.—28 bajas.

En las operaciones combinadas tomó parte la división González Muñoz, atacando el general Inclán á los rebeldes que ocupaban Asiento Rubí, con los batallones de Gerona y Baleares.

El enemigo se defendía tenazmente y el combate fué rudo; solo el batallón de Baleares tuvo 28 bajas.

Pero nuestros soldados, avanzando siempre, quedaron dueños de las lomas.

Visita a los heridos

Echague en el Hospital

Habana 12.

He visitado nuevamente al general Echague.

Desde la hora en que puse mi anterior cablegrama se ha notado algún alivio en el estado del general.

En este momento se halla limpio de fiebre.

Su estado, en general, es relativamente satisfactorio.

El proyectil le ha fracturado el femur derecho.

Se le van á aplicar los rayos X.

Me ha dicho el general que está admirablemente asistido en el Hospital.

El notable médico mayor, Sr. Atienza, le ha hecho la primera cura.

El general no se cansa de repetir los elogios á sus valientes soldados.

Ha recordado ya muchas veces en el Hospital una brillantísima carga á la bayoneta que dió el batallón de Arapi-les.

Esta fué de soberbios resultados.

También ha hablado Echague de la operación realizada por Weyler el día 10.

Dice que fué excelente.

He visitado á todos los soldados heridos.

No tienen palabras con que ponderar la bravura del general Echague.

Al verle herido muchos acudieron á su lado para enterarse de la gravedad de la herida.

—No es nada, muchachos—contestó el herido.—Mas vale que haya sido yo que uno de vosotros.

El general fué vitoreado con grandísimo entusiasmo.

La noticia de la herida de Echague circuló con insistencia por esta capital durante la noche del mismo día 9. Nadie lo creyó.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tonica reconstituyente.

Madrid 25 junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar á Vds. que he empleado siempre con buen éxito su «Emulsión Scott» con los hipofosfitos de cal y sosa en que se hayan indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefefacultativo del hospital de hombres incurables.

Pidanse en esta plaza, para la cura de *Estomago, higado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de utilidad pública.

BICICLETA

El domingo 22 del corriente se rifó la bicicleta que pertenecía á D. Miguel Gonzalez, habiendo sido el número agraciado el 327, la persona que lo tenga, puede presentarlo en el Establecimiento *La Fama*, calle del Sol núm. 14.

Guantería de Antonio Alsina

CALLE CRUZ VERDE NUMERO 23

Esquina á la del Castillo

GRAN BARATO

Guantes de cabritilla para señora, de primera clase de 3 y 4 botones á 7 y 8 Rvón. par. Iden largos paraballe á 24 Rvón. id.

ne confianza en V., y espero que empleará su ascendiente sobre ella para que no llore; me apestan los lloriqueos.

Raimundo prometió que volvería al día siguiente á arunciar á Mad. Delmare la decision de su marido.

—Me hará V. en ello un verdadero favor (dijo el Coronel); yo me llevaré á sir Ralph á la fábrica, para que tenga V. completa libertad de hablar con ella.

—Pues, señor, ¡corriente!—dijo entre si Raimundo al retirarse.

XIX.

Los proyectos de M. Delmare estaban perfectamente de acuerdo con el deseo de Raimundo; prevefa que aquel amor que llegaba á su fin, acabaría en breve por no traerle más que desazones y fastidio; alegrábase en gran manera de ver á los sucesos acomodarse por sí mismos del mejor modo posible para preservarle de las importunas é inevitables consecuencias de un pasatiempo agotado. Todo se reducía ya, pues, para él á aprovecharse de los últimos momentos de exaltación de Mad. Delmare, y á dejar en seguida á su benévolo destino el cuidado de desembarazarle de sus lágrimas y de sus reconvenciones.

Pasó, pues, al Lagny al siguiente día, con la firme intención de elevar á su apogeo el entusiasmo de aquella desgracia.

—¿Sabes, Indiana (la dijo, apenas la hubo visto), la comisión que me impone tu marido cerca de ti? ¡Extraña comisión, por cierto! Es preciso que te suplique que te pongas en camino para la isla de Borbon; que te exhorte á que me abandones, á que me arranques el corazón y la vida. ¿Te parece que ha elegido bien su abogado?

La sombría gravedad de Mad. Delmare impuso una especie de respeto á los artificios de Raimundo.

tu amigo, tu hermano, y nada más; si alguna vez, á tu lado, se enciende mi sangre; si se inflama mi pecho; si una nube pasa por delante de mis ojos cuando toque tu mano; si un dulce beso de tus labios, un beso de hermana, quema mi frente, yo mandaré que apague su ardor, á mi cabeza que se serene, á mi boca que te respete; seré humilde, seré sumiso, seré desgraciado si tu has de ser más feliz, si tú has de gozarte en mis angustias, con tal que yo te vea, con tal que yo te oiga decir que me amas. ¡Oh! ¡dimelo! Vuélveme tu confianza y mi alegría; dime cuando nos volveremos á ver. No sé lo que ha podido resultar de los sucesos de esta noche; ¿en qué consiste que no me hablas de ellos, que me dejas sufrir toda la mañana? Carlos os ha visto pasearos á los tres en el parque; el Coronel estaba indispuerto, ó triste, pero no irritado. ¿Será posible que Ralph no nos haya vendido? ¡Hombre singular! ¿Pero hasta qué punto podemos contar con su discreción, y como me atreveré en lo sucesivo á presentarme en el Lagny, ahora que nuestra suerte está entre sus manos? Le haré sin embargo. Si es preciso bajarme hasta el punto de implorarle, humillaré mi altivez de hombre, venceré mi aversión, á todo me someteré por no perderte. Una palabra tuya, Indiana, y llenaré mi vida de cuantos remordimientos pueda sobrellevar; por ti, hasta abandonaré á mi madre; por ti cometeré todos los crímenes. ¡Ah! ¡Si tú comprendieras mi amor, Indiana!...

La pluma se le cayó á Raimundo de las manos; estaba rendido á más no poder, y le abrumaba el sueño. Volvió; sin embargo, á leer su carta para cerciorarse de que sus ideas no habían participado de la influencia del sueño; pero no le fué posible entenderse á sí mismo; tanto se resentía su cabeza del abatimiento de sus fuerzas. Llamó á su criado, le encargó que fuese al Lagny antes del amanecer, y durmió con aquel profundo y precioso sueño cuyas inefables delicias solo conocen las personas completamente satisfechas de sí mismas.

Mad. Delmare no se acostó ni advirtió siquiera el can-



Vapores Trasatlánticos de V. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 2 del corriente
Admite carga y pasajeros
Agentes, Hijos de Juan Yanes.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor Francés.

ESPAGNE

saldrá de este puerto el día 3 de Diciembre de 1896. Admitiendo carga y pasajeros.

Los Agentes,

Hijos de Juan Yanes.

COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. Paquet et Cie.

El magnífico vapor francés de gran velocidad

MEUSE

saldrá de este puerto al día 5 de Diciembre de 1896. Para **MOGADOR, CASABLANCA, MAZAGAN, TANGER, GIBRALTAR Y MARSELLA**, Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Los Agentes,

Hijos de Juan Yanes.

Hy. Wolfson

MARINA NUM. 1

Consignatario de vapores
Vapores fruteros de los SRES. **FORWOOD BROS y COMP.** que se esperan

Día 6 de Diciembre para LONDRES directamente el magnífico vapor

TELDE

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS

GUTIERREZ HERMANOS Y C.

Almacén general

de comestibles, ferretería

y géneros.

121 Luz 121

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de artículos de todas clases que se ofrecen á precios económicos.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE

HIJOS DE J. JOVER SERRA
PARA LA HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

Se espera en este puerto el 16 del corriente el acreditado vapor de esta Compañía nombrado

J. JOVER SERRA

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasaje que se le ofrescan.

Agentes, **Elder Dempster & C.**—Marina núm. 11

Almacenes de madera de la Concordia

DE HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de madera de Riga, Pinzapoy Spruce y en ellos encontrarán los contratistas, maestros de obras públicas y el público un completo surtido de vitolas para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para sollado están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapoy tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.
Precios económicos.

LA

T

ENCARNADA

CERVEZA INGLESA

PILSENER BEER

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias.

Elder Dempster y Comp.

Marina núm. 11.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

sancio; pasó la noche escribiendo, y cuando recibió la carta de Raimundo, le contestó inmediatamente:

«Gracias, Raimundo, gracias! Me volvéis la fuerza y la vida; ahora todo puedo arrostrarlo, porque me amábais, y no hay prueba de amor que no esté resuelto á darme. Si, nos volveremos á ver; todo lo arrostraremos. Ralph hará lo que quiera de nuestro secreto; nada me importa. ¡tú me amas! Ya, ni aun temo á mi marido.

»¿Quereis saber el estado de nuestros asuntos?... Ayer se me olvidó hablaros de ellos, y, sin embargo, han tomado un giro muy interesante para nuestra suerte. Estamos arruinados; se trata de vender el Lagny; hasta se ha hablado de ir á vivir á las colonias...; pero ¿que importa todo esto? No puedo resolverme á ocuparme en ello. Bien sé que nunca nos separaremos...; tú me lo has jurado, Raimundo, y cuento con tu promesa, como tu puedes contar con mi resolución. Nada me aterrará nada me hará mudar de propósito; mi puesto está señalado junto á ti, y solo la muerte podrá arrancarme de él.»

—¡Exaltacion de mujer! (dijo Raimundo, achuchando con despecho este billete.) Los proyectos novelescos, las empresas arriesgadas halagan sus débiles imaginaciones, como los alimentos amargos excitan el apetito de los enfermos. Me he salido con la mia; he recuperado mi imperio, y en cuanto á esas locas imprudencias con que me amenaza, ¡allá veremos! He aquí perfectamente representados, por vida mia, esos seres ligeros y falsos, prontos siempre á emprender lo imposible, y haciendo de la generosidad una virtud de ostentación que necesita el escándalo. Al ver esta carta, ¿quién creeria que la mujer que la escribe cuenta sus besos y regatea sus caricias?

El mismo día se presentó en el Lagny, donde no estaba Ralph. El Coronel recibió á Raimundo con amistad, y le habló con confianza; llevósele al parque para departir con más libertad, y allí le anunció que estaba enteramente arruinado, y que al día siguiente pondría en venta la fábrica.

ca. Raimundo hizo generosas ofertas, pero no las admitió Delmare.

—No, amigo mio (le dijo); demasiado me ha hecho sufrir la idea de que debía mi suerte á la generosidad de Ralph y ya estaba impaciente por desquitarme con él. La venta de esta finca va á ponerme en estado de pagar de una vez todas mis deudas; verdad es que no me sobrará nada; pero tengo ánimo, actividad é inteligencia en el manejo de los negocios; el porvenir está delante de nosotros. Ya una vez he levantado el edificio de mi pequeño haber, y puedo volver á empezar; debo hacerlo por mi mujer, que es joven y á quien no quiero dejar en la indigencia. Ella posee aún un caserío en la isla de Borbon, adonde pienso retirarme para dedicarme de nuevo al comercio; dentro de algunos años, de diez todo lo más, espero nos volveremos á ver...

Raimundo le apretó la mano, sonriendo entre sí, al ver la confianza de aquel hombre en el porvenir, al oírle hablar de diez años como un día, cuando su frente calva y su cuerpo cascado anunciaban una existencia vacilante, una vida desgastada. Sin embargo, aparentó que participaba de sus esperanzas

—Veo con placer (le dijo) que no se deja V. abatir por ese contratiempo; bien reconozco en eso el corazón varonil, el intrépido carácter de mi amigo. Pero ¿muestra Mad. Delmare el mismo valor? ¿No teme V. alguna resistencia á sus proyectos de expatriación?

—¿Qué quiere V. que le diga, amigo mio? (respondió el Coronel.) Pero las mujeres han nacido para obedecer, y no para aconsejar. Todavía no he anunciado definitivamente mi resolución á Indiana; pero no veo, si se exceptúa su presencia de V. y la de Mad. de Ramiere, que es lo que pudiera echar de menos aquí; y con todo, aunque no sea mas que por espíritu de contradicción, preveo lágrimas y ataques de nervios. ¡El diablo lleve á las mujeres! En fin, allá veremos; en todo caso, cuento con V., amigo mio, para hacer entender la razón á la mia. Ella tie-